

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Pleno de la Corte	Emprender todas las decisiones tendientes a garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
2	Presidencia de la Corte	Gestionar la institución para el cabal cumplimiento de los objetivos, principios, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que permitan la consecución de la misión y visión de la Corte Constitucional con eficiencia y efectividad.	Índice de percepción de calidad de los servicios público. Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción de confianza ciudadana respecto al año anterior.
3	Jueces y Jueces de la CCE	Presentar proyectos de sentencia y/o dictámenes de los procesos constitucionales a su cargo.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Secretaría Técnica Jurisdiccional	Asegurar una asesoría de calidad mediante la sistematización de las decisiones de la Corte Constitucional	Porcentaje de sentencias sistematizadas	100% de sentencias sistematizadas
5	Secretaría General	Gestionar eficiente y oportunamente los procesos jurisdiccionales y administrativos del Organismo y generar información histórica jurisdiccional como apoyo a la administración de justicia constitucional.	Porcentaje de expedientes inventariados	100% de expedientes inventariados
6	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional	Incrementar el conocimiento del derecho constitucional en la ciudadanía mediante la realización de estudios de investigación jurídica, capacitación y difusión	Porcentaje de eventos de capacitación constitucional a la ciudadanía	100% de capacitación especializada a operadores
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	Coordinaciones Regionales	Representar a la Corte Constitucional en el cumplimiento de algunas actividades y competencias a nivel regional.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción de confianza ciudadana respecto al año anterior.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	Dirección Nacional de Planificación	Fortalecer el proceso de la planificación institucional mediante la implementación de las mejores prácticas de gestión estratégica, de proyectos, de proyectos y por procesos en el marco de la normativa legal vigente.	Porcentaje de instrumentos de planificación emitidos	100% de instrumentos de planificación emitidos
9	Dirección Nacional de Asesoría Legal	Asesorar con eficiencia y eficacia en materia legal a las autoridades y direcciones de la institución mediante la emisión de informes jurídicos y absolución de consultas relacionadas con temas de competencia del Organismo.	Porcentaje de documentos elaborados dentro del plazo establecido	80% de documentos elaborados dentro del plazo establecido.
10	Dirección Nacional de Comunicación	Posicionar la imagen de la Corte Constitucional frente a operadores judiciales, prensa, ciudadanía en general y organismos relacionados, mediante la aplicación de acciones comunicacionales.	Porcentaje de ejecución del Plan de comunicación interna y externa	100% de ejecución del Plan de comunicación interna y externa
11	Dirección Nacional de Auditoría Interna	Asegurar la provisión de Bienes y Servicios Generales de la Institución mediante el cumplimiento de la normativa vigente.	Porcentaje de acciones de control realizados	100% de acciones de control realizados

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12	Dirección Nacional Administrativa	Incrementar la eficiencia del sistema de provisión de bienes y servicios generales de la Institución.	Porcentaje de bienes inventariados	100% de bienes inventariados
13	Dirección Nacional de Talento Humano	Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración del talento humano de la Corte Constitucional mediante la aplicación de la normativa vigente, disposiciones legales, instrumentos y programas que se repliquen en los resultados institucionales.	Porcentaje de Eficiencia en las acciones del Sistema de administración de TTHH	100% de eficiencia en las acciones del Sistema de Administración de Talento Humano
14	Dirección Financiera	Incrementar la eficiencia de la gestión y administración de los recursos económicos asignados a la institución mediante la mejora de los procesos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria
15	Dirección Nacional de Tecnología de Información	Mantener la capacidad de respuesta a los requerimientos tecnológicos institucionales mediante la actualización de herramientas tecnológicas e informáticas y el soporte y asesoramiento al usuario final	Porcentaje de funcionalidades construidas	Alcanzar el 100% de funcionalidades planteadas (6)
<b>PROCESO ADSCRITO</b>				
16	Registro Oficial	Publicar y difundir oportunamente a la ciudadanía el Registro Oficial mediante la implementación de la aplicación de mejores prácticas en la administración de las solicitudes de publicaciones de la normativa jurídica del Estado	Porcentaje de productos publicados en la web	100% de productos publicados en la web
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional del Ecuador no utiliza la herramienta Gobierno por Resultados
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/11/2019	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ING. ANA CRISTINA PEÑA VELARDE	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:ana.pena@cce.gob.ec">ana.pena@cce.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3941-800 EXTENSIÓN 2351	